

Los Ayudantes en servicio activo que deseen cambiar de destino presentarán sus instancias, indicando orden de preferencia entre las plazas que soliciten, en el Registro General de este Ministerio, o en el de las Delegaciones de las provincias de su residencia, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerlo también utilizando cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los Ayudantes destinados provisionalmente, así como los nombrados por Orden de 12 de febrero actual, están obligados a formular petición en este concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Subsecretario, Landelino Lavilla.

Hmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**6377** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se transcribe lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, en concurso oposición libre convocado para cubrir una plaza de Subalterno.*

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en la resolución de 1 de febrero de 1974 por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de la Escala de Subalterno del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

### Admitidos

Don José Peréz Méndez (Número del D. N. I. 1.276.838).

### Excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Instituto, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Director, Salvador Ruiz Berdejo.

**6378** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se declara desierta la oposición restringida convocada para cubrir plazas de Operadores de Restitución.*

Por haber renunciado a participar en la oposición restringida para cubrir plazas de Operadores de Restitución, convocada por Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, los dos únicos opositores admitidos provisionalmente en Resolución de fecha 21 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1973).

Esta Presidencia ha resuelto declarar desierta la citada oposición restringida.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Presidente, P. S. R., el Secretario general, Gabriel Baquero de la Cruz.

Sr. Director de Administración del IRYDA.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**6379** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se da publicidad de la oposición libre para cubrir la plaza no escalafonada de Arquitecto del Departamento.*

De conformidad con lo establecido en el apartado VII, 15 de la Orden de 11 de mayo de 1973, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador que designa a don Juan José Massá Chazal como opositor clasificado en primer lugar, se da publicidad a la misma con el fin que el interesado, dentro de los

treinta días hábiles siguientes a contar de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», presente la documentación requerida por las citadas normas de la convocatoria.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Subsecretario, Alvaro Renfijo Calderón.

**6380** *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286 de 23 de noviembre de 1973.*

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición, cuya finalidad es cubrir dos plazas de Oceanógrafos en turno restringido, vacantes en la plantilla de este Organismo, según resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de febrero de 1974 sin que se haya presentado reclamación alguna, queda dicha lista elevada a definitiva, siendo admitidos:

### Especialidad de Física

Parilla Barrena, Gregorio (Número D. N. I. 42.643.067).

### Especialidad de Geología

Sautter-Casaseca Pérez, Guillermo A. (Número D. N. I. 2.163.977).

### Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director, José María Turmay.

**6381** *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Oceanógrafos en turno restringido.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1973, resolución de la Dirección de este Instituto por la que se convocaba oposición para cubrir plazas vacantes de Oceanógrafos en turno restringido, esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Oliver Massutí.

Vocales: Don Julián Gómez Callego, don Carlos Palomo Pedraza, don Frutos Fernández Díaz y don Juan Velsiro Bravo por la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don Facundo A. Fernández Galván.

Vocales suplentes: Doña María Luisa González Sabariegos, don Pedro Baile Cruellas, y don Eleuterio Sánchez García por la Dirección General de la Función Pública.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Director, José María Turmay.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6382** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca selección entre los Sargentos del Cuerpo de Policía Municipal para proveer 30 plazas de Suboficiales.*

Por resolución de la Alcaldía Presidencia de 16 de febrero de 1974 se convoca selección entre los Sargentos del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, para proveer 30 plazas de Suboficiales, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 60, de 11 del corriente mes de marzo.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la selección será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.885-A.